



	
Núm. Documento: 1612020662086 Código Territorial del usuario: EH0201 DELEGACIÓN PROVINCIAL HACIENDA Y AA.PP. TRIBUTOS ALBACETE Usuario: AUTOMATICO Solicitud: 0467050009282	NIF: P02047001 AYUNTAMIENTO DE MASEGOSO CALLE MOLINO 5 02314 MASEGOSO ALBACETE

CERTIFICADO PARA CONTRATOS

La Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en los sistemas de información tributaria de esta Consejería, el interesado arriba referenciado no tiene deudas o sanciones pendientes de pago de naturaleza tributaria con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en período ejecutivo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 71.1.d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a lo regulado en los artículos 13 y 15 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Este certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter **POSITIVO** y una validez, a efectos de participar en los procedimientos de licitación, de seis meses, contados desde la fecha de su expedición. Se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos a favor del interesado ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, antes citado.

El presente documento ha sido expedido por el sistema de gestión de recursos económicos de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y firmado digitalmente conforme a lo establecido en la Orden de 12 de diciembre de 2012, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula la expedición de certificaciones de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y se establece el procedimiento, condiciones y garantías para el suministro de información tributaria.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 16/11/2021 a las 11:22:14

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 50D4444EC530F541B14E5A

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en la dirección: <http://www.jccm.es>, donde podrá obtener copias del presente documento.